



Facultad de
educación

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 20/21

COEDUCACIÓN: EVOLUCIÓN E
IMPLEMENTACIÓN EN LAS AULAS POR
MEDIO DE UNA PROPUESTA DIDÁCTICA
EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Coeducation: Evolution and implementation in the
classrooms through a didactic proposal in Primary
Education

Autora: Johanna Calderón Fernández

Directora: Eva Pelayo Sañudo

Fecha: 1 de septiembre de 2021

VºBº DIRECTORA

VºBº AUTORA

Resumen

Este trabajo de Fin de Grado analiza cómo ha evolucionado el sistema educativo en materia de coeducación y ofrece una propuesta didáctica para poder desarrollar este modelo en las aulas de Educación Primaria. Además de aportar algunas definiciones básicas de este término, se recoge la evolución e implementación de la coeducación desde las primeras medidas en coeducación hasta la actualidad por una escuela no sesgada. El trabajo se centra en los estereotipos de género y está orientado para el nivel de Educación Primaria con el fin de facilitar el rol docente y que la coeducación pueda abordarse adecuadamente en los centros educativos de nuestro entorno.

Palabras clave: coeducación, estereotipos de género, igualdad, Educación Primaria, propuesta didáctica.

Abstract

This degree's project analyzes how the educational system has evolved in terms of coeducation and offers a didactic proposal to be able to develop it in Primary Education classrooms. Apart from providing some basic definitions of this term, the project traces the evolution and implementation of coeducation from the first laws to the contemporary measures aiming at non-segregated schools. The project focuses on gender stereotypes and it is oriented to the Primary level to facilitate the teaching role so that coeducation can be adequately addressed in the schools of our region.

Key words: coeducation, gender stereotypes, equality, Primary Education, didactic proposal.

ÍNDICE

Resumen.....	1
Abstract.....	1
1. Introducción y justificación	3
2. Objetivos	4
3. Marco teórico	5
3.1. ¿Qué es coeducar?	5
3.2. Coeducación: evolución histórica en el sistema educativo de España 7	
3.3. La coeducación para la eliminación de los estereotipos de género... 10	
3.4. Análisis de recursos didácticos en materia de coeducación..... 14	
4. Propuesta didáctica.....	16
4.1. Contexto	16
4.2. Justificación	17
4.3. Objetivos.....	17
4.4. Contenidos	17
4.5. Metodología.....	20
4.6. Recursos y temporalización.....	21
4.7. Secuencia de actividades	22
4.8. Evaluación	30
5. Conclusiones.....	31
6. Referencias bibliográficas	34
7. Anexos	37

1. Introducción y justificación

La sociedad y, en especial, la educación, están sufriendo grandes cambios. En este trabajo se abordará uno de los cambios más polémicos y de mayor necesidad, la coeducación. La desigualdad de género afecta a nuestra sociedad desde la antigüedad, pero, afortunadamente, ya ha comenzado el cambio hacia un futuro feminista, donde hombres y mujeres dispongan de los mismos derechos y deberes, libertades, trato y oportunidades. Es necesario abordar esta problemática desde los inicios de la vida de las personas y una buena forma es a través de la educación.

Este trabajo centra su contenido en conocer qué es coeducar y cómo ha evolucionado la igualdad en el sistema educativo español desde el comienzo, cuando las mujeres no tenían acceso a la enseñanza, hasta la actualidad, donde, aunque ambos sexos tienen acceso a la educación, aún es necesario abandonar el androcentrismo que se tiene por ser miembros de esta sociedad. Como se expondrá más adelante, la cultura y ciertas prácticas educativas siguen priorizando, aunque sea de manera inconsciente, el punto de vista masculino. Es por esto que surge la necesidad, tanto personal como a nivel educativo, por implantar en los centros educativos una propuesta de coeducación que ayude a conocer mejor el contexto y la teoría en materia de igualdad, para ser capaces de generar recursos y actividades que fomenten el feminismo y que ayuden a avanzar en la sociedad, dejando atrás los valores y actitudes androcentristas.

Uno de los problemas fundamentales que se observa en el profesorado es que no se les capacita ni forma para abordar esta materia. Se prefiere evitar, cuando, en realidad, lo que se debe de hacer es enseñar, dar la oportunidad de conocer esta nueva área de aprendizaje y afrontarla. Es conveniente que la igualdad no se trabaje de forma esporádica en las aulas, como a menudo sucede a través de las múltiples propuestas en torno al día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. La igualdad supone un proceso de aprendizaje, necesita hábitos que permitan concienciar de ello hasta ser capaces de evitar esa tendencia machista que se tiene por ser miembros de esta sociedad. Y, sobre todo, implica una

formación específica por parte de todos los miembros del sistema educativo, especialmente del profesorado.

Por ello, este trabajo presenta una propuesta didáctica para facilitar el rol docente a la hora de utilizar distintos recursos para la coeducación. Concretamente, este trabajo se centra en el papel de la coeducación para la eliminación de los estereotipos de género, ya que todavía son uno de los principales problemas que impiden el cambio hacia una sociedad igualitaria y libre de discriminación sexista. Es necesario hacerse consciente de ellos y saber identificarlos para poder erradicarlos.

A continuación, se detallan los objetivos del trabajo y, seguidamente, se ofrece el marco teórico de manera que pueda fundamentarse la consiguiente propuesta didáctica.

2. Objetivos

Objetivos generales

- Definir el concepto de coeducación y conocer su evolución en el sistema educativo español.
- Ofrecer una propuesta didáctica para la etapa de Educación Primaria para la eliminación de los estereotipos de género.

Objetivos específicos

- Definir qué es coeducar y cómo coeducamos.
- Comprender la situación actual en materia de coeducación y su evolución.
- Conocer qué son los estereotipos de género y cómo afectan a la sociedad.

- Analizar las propuestas didácticas ya creadas para ofrecer una que incluya las carencias encontradas.
- Utilizar recursos didácticos actualizados que no se centren en una única área de aprendizaje.

3. Marco teórico

3.1. ¿Qué es coeducar?

El término coeducar según la RAE es: “enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo”. Es decir, “se usa para referirse a la educación conjunta de ambos sexos o más grupos de población” (Subirats, 1994, p.49).

El término coeducación ha cambiado al tiempo que la sociedad lo hacía generando mucha ambigüedad, de manera que ha sido objeto de debates y de burlas por parte de aquellas personas contrarias a dicha metodología. Pero el debate no está en que ambos colectivos reciban educación, sino en que ambos reciban la misma educación y eso les de las mismas oportunidades. Algunos sinónimos que podemos encontrar para este término son coinstruir y coenseñar (Subirats, 1994).

La coeducación en la escuela está relacionada con los cambios que se han ido produciendo en la sociedad y es que, la escuela es un agente socializador que no solo se encarga de la transmisión de contenidos, sino que, dentro de los centros escolares se simula la sociedad en la que se vive (Atlánticas, 2015). Es por eso que no se puede no hablar de coeducación cuando se habla de educación.

La coeducación es, además, un derecho que como personas se tiene y que viene recogido en los contenidos obligatorios que se han de impartir. Para poder llevarlo a cabo es importante entender que la coeducación no tiene lugar simplemente con un cambio en la legislación, sino que implica que se modifiquen

los valores y actitudes de las personas. Es un proceso que requiere de tiempo y que conlleva un gran esfuerzo, puesto que se debe modificar hábitos que se tienen completamente integrados en la sociedad (Atlánticas, 2015). Es necesario que se dejen de lado las jerarquizaciones de género y los estereotipos sexistas y fomentar el respeto entre seres humanos. Uno de los principales problemas de la sociedad es la violencia de género y una de las formas que se tiene para solventarla es a través de la coeducación (Cabeza, 2010).

La coeducación no es algo que afecte únicamente a los centros escolares, todos los elementos que forman parte de la enseñanza y todos los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad son responsables de educar en igualdad y respeto (Delgado, 2015).

Además del término coeducación, es necesario conocer qué es educación sexual y diferenciarlo, porque, aunque puede parecer similar, no es igual. Según la UNESCO (2010) la educación sexual no solo forma en sexo, sino que incluye formación de relaciones interpersonales. A través de la educación sexual se da la oportunidad de conocer los valores propios y las actitudes. Además, se permite desarrollar habilidades de comunicación, toma de decisiones y prevención.

Actualmente la sociedad demanda educación sexual y es un derecho básico recogido por la OMS (2010). Pero hay diversos factores que influyen en la educación sexual: el entorno sociopolítico y la ideología, la cultura educativa, las tradiciones y la religión. Por lo que la implantación de la docencia en educación sexual aleja la prioridad en la educación (Araujo, 2005). Antes de llevar a cabo una propuesta didáctica en cualquier centro, es necesario tener en cuenta también estos factores. Todos los centros, independientemente de que sigan una misma legislación, son diferentes. Es necesario tener en cuenta el contexto del centro, el entorno, las familias, el alumnado y el profesorado (Castilla, 2018).

El profesorado debe de ser conscientes y estar formado antes de llevar a cabo cualquier propuesta relacionada con coeducación para conseguir prácticas más inclusivas (Escarbajal, Izquierdo, Maquilón, Mirete, Orcajedó y Sánchez, 2012). Deben conocer los elementos anteriormente mencionados y trabajar

conjuntamente para ofrecer al alumnado una nueva forma de actuación que modifique la sociedad. El profesorado debe de estar preparado para afrontar las dificultades que se les van a presentar, principalmente relacionadas con sus propios hábitos y formas de actuación. Como controlar el lenguaje, que no tiene una tendencia inclusiva, vigilar los libros de texto que generalmente incluyen estereotipos de género o raza, entre otros. Se debe tener en cuenta elementos que afecten la cognición y que fomenten la igualdad y el respeto de las personas para construir una sociedad mejor (Cabeza, 2010).

Se debe de dedicar tiempo a realizar estas propuestas, por eso la importancia de este trabajo. Aunque muchos centros lo trabajan a partir de días esporádicos como el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. No podemos obviar que hay que modificar actitudes y valores y que eso no se consigue trabajándolo un día; implica un proceso de aprendizaje que continua a lo largo de toda la etapa educativa y posteriormente en la sociedad. En definitiva, es un trabajo del día a día y que modifica el estilo de vida.

El siguiente apartado se centra en cómo ha evolucionado la coeducación en el sistema educativo español a lo largo de las diferentes leyes educativas, para poder contextualizar en qué punto se encuentra ahora la coeducación.

3.2. Coeducación: evolución histórica en el sistema educativo de España

A continuación, se desarrollará un resumen que recoge los principales cambios que han tenido lugar en las leyes educativas a lo largo de la historia del sistema educativo español (Subirats, 1994).

Se pueden diferenciar tres periodos dentro del sistema educativo español en materia de coeducación: un periodo de exclusión, un periodo de segregación y un periodo de integración (Calvo, Susinos y García, 2008).

El primer periodo, exclusión, es un periodo recogido a lo largo del siglo XVIII, principalmente, y parte del siglo XIX. Durante este periodo las mujeres no tenían

acceso a la educación formal. En el siglo XVIII comienza a surgir el sistema educativo que se tiene hoy en día, pero enfocado exclusivamente a la empleabilidad.

A lo largo del siglo XIX se crea la Constitución de 1812 y el Informe Quintana en los que se establece el derecho a una educación universal, uniforme, pública, gratuita y libre. Esta educación sigue siendo exclusiva para hombres, aunque las mujeres reciben educación basada en las labores del hogar.

A raíz del Reglamento General de Instrucción Pública de 1821 y la Ley de Instrucción Primaria se retira a la Iglesia la responsabilidad de educar la primaria y surgen nuevas escuelas para mujeres, en las que se continúa impartiendo: tareas del hogar y rezo.

Junto con la Ley de Instrucción Pública de 1857 (Ley Moyano) surge un nuevo periodo, el periodo de segregación. Este periodo se ve marcado porque la mujer tiene acceso a la educación formal, pero diferenciada de la educación que reciben los hombres. La Ley Moyano es la primera ley que establece la obligatoriedad de la educación de los seis a los nueve años impartida por maestras profesionales. Hay diferencia en los centros y currículums entre ambos sexos.

La Ley del 23 de junio de 1909 amplía la obligatoriedad hasta los doce años, lo que provoca una reducción del analfabetismo de la población, especialmente de las mujeres.

En el Real Orden del 8 de marzo de 1910 se concede el permiso a las mujeres al acceso a estudios superiores, es decir, a la universidad. Y se fomenta la apertura de centros exclusivamente de educación femenina.

Durante la segunda república, la educación sufre grandes avances debido a la importancia que se le da, lo que permiten la inclusión en el sistema educativo de gran parte de la población y, especialmente, el acceso a estudios superiores por parte de las mujeres. Este avance se ve frenado con la Guerra Civil, que vuelve a remarcar la educación diferenciada entre hombres y mujeres.

En este periodo de tiempo surgen tres organismos que marcan los derechos básicos y cambios con respecto a la coeducación. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, donde se reconoce el derecho a la educación de todas las personas con independencia de su sexo. Las Naciones Unidas en 1945 que reconoce como derecho básico la igualdad y la no discriminación por sexo. Y, finalmente, la Unión Europea que a partir de 1975 con la declaración del Año Internacional de la Mujer toma un papel más activo en la materia (Saldaña, 2006).

En 1970 la Ley General de Educación permite que hombres y mujeres tengan acceso a una educación formal en escuelas mixtas y con un mismo currículum. Esta ley anula la prohibición de la escuela mixta y permite la educación homogénea hasta los trece años, es decir, durante la etapa de EGB. Con la creación de esta ley, los nuevos gobiernos democráticos dieron acceso a gran parte de la población a la educación. En los años ochenta, las mujeres se encontraban en todos los niveles educativos, casi en igualdad de número que los hombres. Pero, cuando se habla de educación mixta, no se puede entender como sinónimo de coeducación. Aunque se han producido cambios, todavía continúan elementos sexistas que no han permitido el cambio de la escuela mixta hacia la coeducación (Gallardo, Gallardo y García, 2020).

En 1990, la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE) establece la igualdad en todos los aspectos de la vida escolar. A esta ley le continúan leyes como la Ley Integral Contra la Violencia de Género de 2004 y la Ley Orgánica 3/2007 en las que se incluyen aspectos que garantizan una educación igualitaria y efectiva para hombres y mujeres, principalmente recogida en los artículos 23: La educación para la igualdad de mujeres y hombres; 24: Integración del principio de igualdad en la política de educación y 25 del capítulo II: Igualdad en el ámbito de la educación superior, Título II, en los que se recogen contenidos como: “la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos” (Ley Orgánica 03/2007, p.12611-12645). Además, esta ley recoge

otros contenidos que resultan de gran importancia para definir la normativa básica en todos los ámbitos de la sociedad en materia de igualdad.

Finalmente, con la Ley Orgánica de Educación (LOE) se establecen el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva que se desarrollara hasta la actualidad.

Todos los avances logrados con la LOE sufrieron un retroceso en cuestión de género con la nueva ley educativa LOMCE en 2013. Aunque dicha ley sigue recogiendo la formación del profesorado en materia de género, la incorporación de planes para la prevención de la violencia y asegurar materiales que defiendan la igualdad y la detención de casos de violencia de género (García, 2016).

El futuro de la educación habla de un nuevo periodo, el periodo inclusivo, el cual ya se ve reflejado en la nueva ley de educación, Ley Orgánica de Modificación de la LOE (2020), en el que no habrá diferencia de derechos en educación para ninguna persona, es decir, un periodo de igualdad, en el que las personas con necesidades especiales también estarán incluidas en el sistema educativo y en el que se recojan las diferencias individuales de toda persona.

Aunque el sistema educativo ha sufrido grandes cambios en coeducación, aún es necesario incidir y fomentar la igualdad. Pese a que las leyes apoyen la igualdad de derechos y oportunidades, continúa siendo necesario trabajar en otros aspectos de la sociedad, aún más incrustados y que no se modifican con el cambio de la ley, los valores y actitudes que tienen los seres humanos y que todavía guardan cierta tendencia androcentrista. Es por ello que el siguiente apartado analiza los estereotipos de género que pueden seguir vigentes a pesar de los avances en materia de igualdad, tanto en las escuelas como en la sociedad.

3.3. La coeducación para la eliminación de los estereotipos de género

Es necesario hacer una introducción de los términos que se van a abordar a lo largo de este texto.

En primer lugar, se debe conocer el término androcentrismo, mencionado con anterioridad en este documento, entendido como comprender el mundo en términos únicamente masculinos (Seca, 2020). Esta definición es importante para comprender por qué la sociedad y, en especial la educación, tiene esa tendencia machista.

Además, es necesario conocer qué es un estereotipo y qué es un rol de género. Los estereotipos son ideas sencillas que se tienen asociadas a una categoría, generalmente de seres humanos, para caracterizar, en este caso, a las personas. Un ejemplo de categoría puede ser mujer o persona inglesa, y tienen adjuntos a ella una serie de estereotipos. En el caso de las mujeres, por ejemplo, el que deben ser madres y en el caso de las personas inglesas que deben de ser puntuales. Hay estereotipos positivos y negativos que permiten deducir cómo es una persona (Del Olmo, 2005).

Hay diferentes tipos de estereotipos que se pueden agrupar en seis dimensiones: la corporal, el comportamiento social, las competencias y capacidades, lo emocional, la expresión afectiva y la responsabilidad social (Colás y Villaciervos, 2007).

Mientras que el rol de género “se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino” (Lamas, 1996, p.221). Es decir, la división del trabajo que otorga cada cultura al sexo. Por ejemplo, que los hombres realicen los trabajos más forzosos como la carpintería y las mujeres las tareas domésticas o de crianza (Aguilar, Valdez, González-Arratia y González, 2013).

También es necesario diferenciar los términos sexo y género. El término género surge en los años sesenta y setenta y define las características socioculturales que hay entre hombres y mujeres basadas en su biología, es decir, en su sexo. Las características de género hacen referencia a los valores, actitudes, funciones, roles, expectativas, entre otros, que se tienen en función

del sexo de una persona, masculino o femenino, y que son adquiridos. El sexo, por tanto, son las características físicas e innatas de una persona (Espinar, 2009).

La construcción de la identidad de género comienza desde el día que se nace, a través de un proceso de socialización, que consiste en adaptarse al grupo al que se pertenece, adoptando conductas, normas, creencias e ideas de dicha cultura (Espinar, 2009). Con la construcción de la identidad de género se aprende lo que la sociedad espera de cada persona. Los principales agentes socializadores que forman parte de la construcción en la identidad de género se dividen en dos grupos, la educación formal que representa la escuela y la educación informal que son la familia y los medios de comunicación (Piedra, Rosa-Martín y Muñoz-Domínguez, 2018). Los roles sociales y las características sociodemográficas que se tienen, como la religión, el sexo, la edad o la orientación política, entre otros, son elementos que influyen en la identidad de género y los estereotipos que van ligados a ello (Castillo y Montes, 2014).

Hay que destacar la importancia de los medios de comunicación en la contribución a los estereotipos de género y su perduración en el tiempo. A través de la publicidad se puede acceder a la información de una manera más rápida, amplia y sencilla. Además, como bien recogen Berganza y Del Hoyo en su estudio (2020), los estereotipos que se fomentan a través de los medios de comunicación son estereotipos tradicionales de los hombres y las mujeres que ya no se recogen ni se comparten en la sociedad. Por ejemplo, en el caso de la infancia, los estereotipos ligados a los juegos o juguetes, las muñecas de niñas y los coches de niños.

Un estudio de Colás y Villaciervos (2007) sobre la interiorización de los estereotipos en jóvenes y adolescentes ha comprobado que los jóvenes y adolescentes tienen altos niveles de estereotipos en las seis dimensiones. Además, en el estudio se observa que son los chicos quienes tienen más asimilados los estereotipos que las chicas. Aunque a través de este estudio también se ha comprobado que estereotipos tradicionales ligados a las mujeres y hombres han desaparecido, como, por ejemplo, los estereotipos relacionados

con los trabajos que debían desempeñar ambos sexos, amas de casa las mujeres y trabajos físicos los hombres (López, 20). Ya no se piensa que las mujeres son débiles, dóciles o dependientes y que los hombres son activos, autoeficientes o competente. Pero al estar ligado los cambios sociales a la estereotipación, aparecen nuevos estereotipos ligados al sexo y género (Castillo y Montes, 2014).

Los estereotipos, principalmente los de género, al tratarse de ideas simples, aunque tienden a facilitar el conocer a una persona, generalmente tienen el efecto contrario, conllevan problemas. Los seres humanos son diversos, por lo que establecer características sencillas y comunes a las personas, hace que se pierdan cualidades mucho más complejas y que se generalice algunos atributos a individuos diferentes, lo que dificulta e impide que se conozca realmente a las personas. Además, una vez adquiridos los estereotipos, se genera gran resistencia al cambio, por lo que resulta difícil encontrar otra forma de pensar (Del Olmo, 2005).

Los estereotipos, especialmente los negativos, influyen en gran medida a la vida afectiva y las relaciones sociales, el trabajo, el ocio, las aspiraciones o la participación social. Es decir, resultan un condicionante para todas las decisiones que se toman a lo largo de la vida, generando en algunos casos grandes problemáticas, como la tolerancia a la violencia de género (Piedra, Rosa-Martín, Muñoz-Domínguez, 2018).

En los centros educativos, al igual que en la sociedad, hay numerosos estereotipos, principalmente relacionados con el alumnado extranjero o con dificultades, y que, como docentes, se debe tratar de evitar. Por otro lado, la escuela como uno de los principales agentes socializadores y que forma parte en la construcción de la identidad de género, debe identificar aquellos estereotipos ya integrados en el pensamiento y trabajar para no contribuir a su fomento. Se debe de tratar de evitar y criticar aquellos estereotipos de los que se sea consciente y trabajar en las aulas para su eliminación.

Es por todo lo anterior que surge la necesidad de utilizar propuestas de coeducación que contribuyan a la eliminación de elementos que generen desigualdades o situaciones de exclusión, en este caso, de estereotipos de género.

3.4. Análisis de recursos didácticos en materia de coeducación

Existen gran cantidad de recursos y propuestas didácticas en materia de coeducación cuyo análisis permite detectar las siguientes carencias en los materiales ya existentes.

En primer lugar, aunque hay un gran número de contenidos, la mayoría están anticuados o usan recursos didácticos que, aunque se pueden seguir usando, se han visto solapados por nuevos materiales más actualizados. Un ejemplo de ello es el uso del cuento “Arturo y Clementina” para hablar de los estereotipos de género. Aunque es un libro que define muy bien la situación de los trabajos que se supone debe realizar la mujer en el hogar, hay una amplia variedad de nuevos cuentos para hablar de los estereotipos de género que resultan más motivadores por las ilustraciones con colores más vivos, incluyen diferentes tipos de letra para atraer la atención, escenas humorísticas o la temática de la que tratan ya que suelen ser de aventuras como “Daniela Pirata”. En el anexo V se muestra una imagen del cuento “Arturo y Clementina” y una imagen de “Daniela Pirata” donde se puede apreciar la diferencia en los colores de las ilustraciones y el tipo de letra. Además, encontramos materiales con el fin de formar al alumnado para un día esporádico y no como fin en sí mismo, por ejemplo, la propuesta de Rovira y Contreras (2016) que está enfocada al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Otro de los problemas encontrados es que algunas de las propuestas ya van dirigidas a un área específica de aprendizaje, por ejemplo, la Educación Física. Esto reduce el tipo de contenido al profesorado de dicha área de aprendizaje, pero a su vez permite una mayor eficacia en la labor del profesorado al ir dirigido exclusivamente a la asignatura que cada docente imparta. Para este trabajo ha resultado un problema puesto que no se pretendía centrar la propuesta didáctica

en una única disciplina. Además, al ser la mayoría de propuestas encontradas de educación física, se requiere de bastante movimiento corporal, para lo que sería necesario disponer de espacios mayores al aula para el que está pensada.

Además, otro motivo de mejora de las propuestas existentes es que pocas van dirigidas a trabajar con los medios de comunicación o la información que se recibe a través de las TIC. Actualmente los medios de comunicación son uno de los principales agentes socializadores, ya que gran parte de la información que reciben los estudiantes es a través de medios audiovisuales, se le debería de dar más importancia a trabajar el análisis de los contenidos recibidos por dichos medios.

Por otro lado, actualmente la red está dotada de numerosos recursos, una de las cosas que son necesarias como docentes es tener la posibilidad de ver propuestas didácticas reales, es decir, observar situaciones o tener la oportunidad de participar en experiencias reales dentro de un aula que trabaje dichos contenidos. Por ejemplo, poder visitar un aula que esté trabajando propuestas de coeducación, para ser capaces de orientarlo mejor. También se ha percibido la falta de materiales dirigidos a la formación de las familias.

No obstante, existen páginas web que ofrecen recursos útiles en materia de coeducación. Por ejemplo, la del Instituto Andaluz de la Mujer que ofrece una propuesta a través de la historia de una familia de unicornios muy atractiva, en la que se da una definición libre de estereotipos de cada miembro que forma la familia unicornio y a través de esa descripción luego se proponen actividades para identificar esos estereotipos que se han trabajado. Esta misma página dispone de un cuaderno completo de actividades de coeducación dirigido a Primaria. Otro recurso de interés fue creado por la UNIR (Universidad Internacional de la Rioja) de la que se ha extraído la idea de la reconstrucción de cuentos clásicos. A través de uno de los cuentos tradicionales como puede ser “Cenicienta” o “Blancanieves” se recrean de nuevo los cuentos libres de estereotipos. También se pueden encontrar recursos en páginas como la de Orientación Andújar o Coeducación.es. En Orientación Andújar hay un apartado exclusivo para coeducación en el que se proponen actividades desde Infantil

hasta Secundaria, aunque la mayoría de contenidos publicados son hasta 2017, lo que es indicador que no se ha continuado actualizando y en su mayoría, los contenidos van dirigidos a trabajar no tanto la coeducación, sino más las emociones. Por el contrario, Coeducación.es ofrece contenido principalmente a través de las TIC, como podcasts, videos o entrevistas para complementar las actividades formativas.

Con la ayuda de todas estas páginas y teniendo en cuenta las carencias encontradas, a continuación, se ofrece una propuesta didáctica para la etapa de Primaria.

4. Propuesta didáctica

4.1. Contexto

La clase para la que se dirige esta propuesta didáctica es la clase de 4^o de Primaria del CEIP Leonardo Torres Quevedo, un centro rural situado en el Valle de Iguña. Se encuentra en el interior de Cantabria y está formado por cuatro ayuntamientos: Molledo, Bárcena de Pie de Concha, Arenas de Iguña y Anievas. El centro cuenta con 200 estudiantes de Educación Infantil y Primaria. El aula está compuesta por 20 alumnos y alumnas de edades entre 8 y 10 años, ya que hay alumnado repetidor. En el aula hay alumnado con necesidades educativas específicas, aunque no va a ser necesario realizar ninguna adaptación a esta propuesta, ya que recoge todos los niveles educativos y académicos del aula. El tema de esta propuesta didáctica son los estereotipos de género, aunque antes es necesario aclarar otros aspectos como el machismo y el feminismo, las diferencias individuales y los derechos básicos. El alumnado tiene antecedentes de este contenido de otros cursos, pero nunca anteriormente ha trabajado explícitamente los estereotipos de género, por lo que es un contenido nuevo. Esta propuesta tendrá lugar en el segundo trimestre de la clase de Valores, que consta de dos horas semanales. Además, con esta unidad se trabajarán otros contenidos y valores como la creatividad, el análisis crítico, creación de textos

narrativos, entre otros. Es una propuesta didáctica que no ha sido llevada a cabo. Las actividades propuestas son de creación propia, aunque algunas de ellas, como la actividad 2 y 3, están basadas en materiales ya creados.

4.2. Justificación

Esta propuesta tiene el fin de ofrecer una propuesta didáctica que sea útil tanto para mi futuro como docente como el de todo el profesorado y a través de ella poder trabajar la coeducación.

Se ha decidido escoger el tema de coeducación por la importancia y demanda que tiene la sociedad de ello. Es necesario recoger en los centros educativos propuestas de coeducación que trabajen los problemas y cambios sociales.

4.3. Objetivos

- Respetar las diferencias individuales.
- Diferenciar algunos conceptos relacionados con la igualdad de género.
- Conocer los derechos que tenemos como seres humanos.
- Identificar estereotipos de género en la sociedad, medios de comunicación, cuentos y en sus propios actos y actitudes.
- Saber trabajar en equipo.
- Fomentar la creatividad a través de la creación de textos literarios.

4.4. Contenidos

- Términos relativos a la igualdad de género.
- Derechos de los seres humanos.
- Estereotipos de género.
- Trabajo en equipo.
- Creatividad.

A continuación, se detallan los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje recogidos en el BOC que se van a trabajar en la unidad didáctica y que están recogidos del área de Valores sociales y cívicos (4º curso).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Relaciones de grupo. -Trabajo en equipo. -El compromiso social. -Los derechos básicos. -Igualdad de derechos y no discriminación.	1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. 2. Trabajar en equipo, favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. 3. Implicarse en elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa, expresando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales. 4. Respetar los valores universales comprendiendo y	1.1 Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración, manifestando una actitud abierta y respetando otros puntos de vista. 2.2 Muestra conductas solidarias en el trabajo colectivo. 4.1 Argumenta el carácter universal de los derechos humanos. 4.2 Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, educación, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

	<p>justificando la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.</p> <p>5. Comprender y argumentar la declaración de la igualdad de derechos y el no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola a situaciones de la vida diaria.</p> <p>6. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, realizando trabajos de</p>	<p>4.3 Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.</p> <p>5.1 Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>5.2 Descubre y enjuicia críticamente casos de desigualdad y discriminación en situaciones de la vida diaria.</p> <p>5.3 Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.</p>
--	---	--

	análisis y síntesis.	<p>6.1 Valora y respeta la libre expresión.</p> <p>6.2 Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.</p> <p>6.3 Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.</p> <p>6.4 Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.</p>
--	----------------------	--

Fuente: creación propia

4.5. Metodología

- Aprendizaje cooperativo: Se realizan actividades colaborativas en pequeños grupos, en las que todo el alumnado tiene un objetivo común y un rol o función dentro del grupo. Generalmente los grupos son de cuatro personas, para que sea más fácil la participación de todos los miembros del grupo. Además, para asegurarnos de que todo el alumnado realiza una función, hay actividades variadas, de forma que todo el alumnado se

encuentre a gusto con una actividad. El profesor constantemente observa lo que están realizando, para intervenir en caso de que fuera necesario o para poder extraer conclusiones de cara a la evaluación. Aunque, generalmente, no hay problemas con esta metodología, porque ya la han trabajado en numerosas ocasiones anteriormente, por lo que ya tienen bien integrado su funcionamiento.

- Aprendizaje en gran grupo: Se realiza una asamblea para que toda la clase forme parte de un aprendizaje común. A través del aprendizaje en gran grupo se extraen los contenidos o términos más globales y las conclusiones.
- Lluvia de ideas: Se usa la lluvia de ideas como elemento principal para extraer hipótesis, información y contenido, de manera que sea el propio alumnado quien construya su aprendizaje. Las lluvias de ideas se llevan a cabo tanto en pequeño como en gran grupo.
- Observación y análisis: Se usa esta forma de trabajo para que sean capaces de identificar y analizar críticamente situaciones y contenidos que generen desigualdad, por ejemplo, a través de los anuncios de los medios de comunicación.
- Aprendizaje emocional: a través de toda la propuesta didáctica, las emociones y los valores tienen un papel fundamental. Es necesario hacerlos conscientes y crear empatía para poder solventar problemas como la igualdad.

4.6. Recursos y temporalización

❖ Recursos:

- Folios
- Cartulinas A4
- Pinturas

- Lápices
- Rotuladores
- Pizarra
- Anuncio de TV (<https://www.youtube.com/watch?v=-8vyw3q7PIE>)
- Ficha individual para completar
- Ficha de las diferencias entre chicos y chicas
- Tablet
- Cuestionario final
- Cuento de “Daniela Pirata”

❖ Temporalización (las sesiones son de una hora)

- Una sesión para la actividad *Aprendemos terminología*.
- Dos sesiones para la actividad *Háblame de ti y de tus derechos*.
- Una sesión para la actividad *¿Qué sabes de chicos y chicas?*
- Una sesión para la actividad *Cambiamos la sociedad*.
- Una sesión para la actividad *Una mirada crítica*.
- Una sesión para “*Daniela Pirata*” VS *Cuentos tradicionales*.
- Tres sesiones para la actividad *Editando con criterio*.
- Una última sesión para *Reflexiones interesantes*.

4.7. Secuencia de actividades

Actividad 1: Aprendemos terminología	
Objetivo	Conocer los términos machismo y feminismo y usarlos adecuadamente.
Temporalización	Una sesión.
Recursos	Folios, lápices y tablet.
Agrupación	Grupos de cuatro personas.

Explicación de la actividad	En grupos de cuatro personas deberán escribir en un folio qué es para ellos el machismo y el feminismo. Cuando hayan completado la respuesta, comprobarán buscando en Internet, a través de las tablet, cuál es la definición correcta de ambos términos y diferenciarlo de lo que ellos habían escrito. Los últimos minutos de la clase se usarán para poner en común la definición de ambos términos y comprobar que todo el alumnado ha adquirido correctamente su adecuado uso.
Valoración de la actividad	En esta actividad considero que el alumnado usará el termino feminismo como antónimo de machismo, aunque espero que en la clase haya alumnado que ya conozca la diferencia.

Actividad 2: Háblame de ti y de tus derechos	
Objetivo	Conocer las diferencias individuales y los derechos básicos que tenemos como seres humanos.
Temporalización	Dos sesiones.
Recursos	Ficha individual (anexo I), pizarra, cartulina A4 y rotuladores.
Agrupación	Individual y toda la clase.
Explicación de la actividad	En la primera sesión se les entregará una ficha en la que aparecen

	<p>preguntas para responder sobre su físico, su personalidad, sus gustos, su familia, entre otras. Una vez completada la ficha se hará una asamblea donde se irán poniendo ejemplos de cada apartado con respuestas tuyas, para que tengan la oportunidad de ver que somos diferentes, en el aula y en la sociedad, pero tenemos los mismos derechos. Se realizará una lluvia de ideas para conocer los derechos básicos que se tienen como seres humanos, los cuales un alumno/a irá recogiendo en la pizarra de la clase. Posteriormente, se pasará a limpio a una cartulina lo recogido en la pizarra y se colgará en la clase.</p> <p>Para extraer las conclusiones se harán preguntas como: ¿Hay alguna diferencia en los derechos que tenemos a causa de nuestros gustos? ¿Y de nuestro sexo?</p>
<p>Valoración de la actividad</p>	<p>Aunque no creo que la tarea sea de gran dificultad, es probable que, a la hora de realizar la lluvia de ideas de los derechos humanos que tenemos como seres humanos, sea necesario hacer preguntas para orientarlos. Por ejemplo, ¿Todos tenemos derecho a comer?</p>

Actividad 3: ¿Qué sabes de chicos y chicas?	
Objetivo	Conocer posibles estereotipos/roles de género que ya tengan integrados.
Temporalización	Una sesión.
Recursos	Ficha de las diferencias (anexo II) y lápices.
Agrupación	Grupos de cuatro alumnos/as.
Explicación de la actividad	En una ficha con una tabla y por grupos de cuatro personas deberán ir completando cosas que hacen los chicos y cosas que hacen las chicas, cosas que le gustan a ellos y cosas que le gustan a ellas, diferencias físicas que tienen, trabajos que realizan y juegos que llevan a cabo, siempre haciendo la diferencia entre chicos y chicas. Si da tiempo en la misma sesión, los grupos intercambiarán sus fichas de manera que otros grupos puedan completar la información que ya habían recogido.
Valoración de la actividad	Con esta actividad espero encontrar en las respuestas estereotipos de género tradicionales. Posiblemente al principio de la actividad al grupo le cueste iniciar la actividad, pero en cuanto consigan deducir una columna, las demás les va a resultar más sencillo.

Actividad 4: Cambiamos la sociedad	
Objetivo	<p>Analizar las respuestas que han realizado en la sesión anterior y el por qué.</p> <p>Conocer qué es un estereotipo de género a raíz de los ejemplos que han puesto.</p> <p>Pensar que actitudes debemos de cambiar.</p>
Temporalización	Una sesión.
Recursos	Folios escritos en la sesión anterior.
Agrupación	Toda la clase.
Explicación de la actividad	<p>Se realizará un debate en el que se pongan en común todas las respuestas dadas en la sesión anterior y el porqué de esas respuestas. Se hará que piensen si son correctas o no y se explicará que son los estereotipos, para que entiendan el concepto a través de los ejemplos que han dado.</p> <p>A continuación, se hará una lluvia de ideas con actitudes que debemos cambiar para no fomentar los estereotipos de género.</p> <p>Finalmente se realizarán dos preguntas: ¿Hay cosas de chicos y</p>

	chicas? ¿Cuál es la diferencia entre ambos? De esta manera podemos comprobar si han adquirido adecuadamente el término estereotipo y cómo nos afectan.
Valoración de la actividad	Esta actividad nos sirve para comprobar que alumnado ha adquirido adecuadamente los contenidos a través de su participación en la asamblea. Es por eso que quizá la mayor dificultad que encontremos al realizar esta actividad sea que todo el alumnado participe en la asamblea.

Actividad 5: Una mirada crítica	
Objetivo	Analizar y criticar los anuncios de televisión y su fomento a los estereotipos de género.
Temporalización	Una sesión.
Recursos	Anuncios de televisión (https://www.youtube.com/watch?v=-8vyw3q7PIE) , folios y lápices.
Agrupación	Grupos de cuatro personas.
Explicación de la actividad	Se visualizará un anuncio de televisión que contenga estereotipos de género. A continuación, por grupos, se les pedirá que recojan en un folio qué estereotipos han visto y ofrezcan una propuesta para cambiarlos.

	Los últimos minutos de clase, se realizará una asamblea para poner en común todas las ideas extraídas y que tengan la posibilidad de completar y compartir sus trabajos.
--	--

Actividad 6: “Daniela Pirata” VS Cuentos tradicionales	
Objetivo	Analizar críticamente estereotipos de género en los cuentos clásicos.
Temporalización	Una sesión.
Recursos	Cuento “Daniela Pirata”, folios, lápices.
Agrupación	Grupos de cuatro personas.
Explicación de la actividad	<p>Al comienzo de la clase se les leerá el cuento de “Daniela Pirata”, un cuento libre de estereotipos de género.</p> <p>A continuación, se pedirá que a diferencia de “Daniela Pirata” los cuentos tradicionales tienen numerosos estereotipos de género y que debemos de identificarlos.</p> <p>Los grupos de trabajo ya formados deberán escoger un cuento tradicional de los que tenemos en la biblioteca y que ya han leído (“Cenicienta”, “Blancanieves”, “Bella y Bestia”, entre otros) y encontrar los estereotipos de género que tienen.</p> <p>Los últimos cinco minutos se usarán para ponerlo en común.</p>

Valoración de la actividad	Puede resultar un poco compleja al principio esta actividad, puesto que tenemos tan arraigados muchos de los estereotipos y de los cuentos que puede ser difícil identificarlos. Es por eso que puede ser necesario intervenir y recordar la actividad 3, para que puedan usarla.
-----------------------------------	---

Actividad 7: Editando con criterio	
Objetivo	Ser capaces de redactar un cuento libre de estereotipos de género.
Temporalización	Tres sesiones.
Recursos	Folios, lápices, pinturas y cartulinas A4.
Agrupación	Grupos de cuatro personas.
Explicación de la actividad	Deberán redactar un cuento de creación propia que puede estar basado en uno ya creado o ser inventado, que esté libre de estereotipos de género. Los cuentos se expondrán al resto de la clase e incluso a otros cursos, para que les resulte más motivador.
Valoración de la actividad	Lo más difícil de los trabajos de creatividad en equipo es la toma de decisiones y los acuerdos, aunque sea algo que ya han realizado anteriormente.

Actividad 8: Reflexiones interesantes	
Objetivo	Conocer qué han aprendido y qué aspectos hay que mejorar de cara a futuras intervenciones.
Temporalización	Una sesión.
Recursos	Cuestionario (anexo III).
Agrupación	Individual.
Explicación de la actividad	Se les entregará un cuestionario final en el que se recoge qué cosas les han gustado más y menos, qué han aprendido, qué cosas han llamado su atención y qué aspectos creen que deben mejorar y la sociedad. Este cuestionario servirá para que analicen lo que han trabajado a lo largo de las sesiones y el profesor pueda recoger información que le será útil en futuras intervenciones.

4.8. Evaluación

La evaluación se realizará a través de la observación, no habrá una prueba final que deban completar. Se realizará la evaluación mediante una rúbrica (Anexo IV) en la que se observaran los objetivos alcanzados. Para la evaluación de la rúbrica se puntuará del 1 al 4. Siendo uno mal, dos regular, tres bien y cuatro muy bien. Al finalizar, se obtendrá la media de los resultados y de ahí se

obtendrá la nota final. Siendo un 4 de la puntuación sobre la rúbrica un 10 de nota cuantitativa. Aunque desde el centro se proporciona nota cuantitativa a las familias, desde esta asignatura siempre se añade una nota cualitativa adjunta en observaciones donde viene recogidos los principales hallazgos del cuatrimestre del alumnado y aquellos aspectos que se consideren relevantes, como puede ser una mejora en la actitud o esfuerzo del alumnado.

Además, se les entregará un cuestionario (Anexo III) al final de la unidad que contendrá preguntas para conocer lo que han aprendido, qué les ha gustado y qué no, qué cosas han llamado su atención y qué cambios creen que deben de realizar la sociedad y el alumnado como miembro de ella para cambiar la situación. Este cuestionario servirá para que el docente valore las actividades y opiniones del alumnado de cara a futuras intervenciones del mismo contenido. Es un cuestionario que sirve del mismo modo para reflexionar sobre lo trabajado, pero en ningún caso será utilizado como elemento de evaluación del alumnado.

5. Conclusiones

Aunque la sociedad ya ha experimentado cambios, queda lo más difícil, el cambio en las actitudes y valores de los seres humanos. Se debe de entender que, aunque la ley es un aval de que las cosas están mejorando, no es lo único que debe modificarse si se quiere conseguir un cambio real. De ahí la importancia de trabajar día a día y desde todos los ámbitos educativos, tanto formales como informales para evitar el androcentrismo.

La educación ha evolucionado a la vez que lo ha hecho la sociedad, pero aún se continua en esa mirada únicamente masculina. La mujer se ha introducido en el mundo educativo, igual que en otros ámbitos, pero continuando con las bases marcadas para un colectivo únicamente masculino y eso necesita modificarse. Es necesario para lograr la igualdad entre hombres y mujeres que se garanticen las mismas condiciones en todos los aspectos de la vida, como el trato o las oportunidades.

Además, es importante que el profesorado tenga acceso a una adecuada formación para poder abordarlo en las aulas de manera efectiva y que ello conlleve repercusiones positivas en la sociedad. Cuando se habla de implantarlo en los centros educativos, no se deben obviar los demás agentes educativos, que son igual de importantes en la enseñanza. En futuras intervenciones o propuestas, se debería tener en cuenta no solo al alumnado, sino la formación en materia de coeducación de toda la comunidad educativa y, por tanto, de toda la sociedad.

Se debe continuar investigando, ya que cuando se habla de personas y valores, resulta difícil reconocer donde está el problema, porque eso implica un verdadero conocimiento de la teoría y la sociedad, para así poder analizarla y criticarla y con ello, hacer una crítica a los actos propios que se tienen por ser miembros de ella. Además, es necesario seguir investigando y ofrecer propuestas didácticas sobre el lenguaje inclusivo, del cual cada vez se es más consciente, pero que aún necesita ser trabajado desde la etapa de Infantil, puesto que es un cambio que al igual que los estereotipos implica modificaciones en elementos cognitivos que son muy difíciles de cambiar.

Los estereotipos de género, como foco de este trabajo, son el principal problema que impide la igualdad de trato. Como se ha explicado en el trabajo, son un elemento que forma parte de la cognición y que, por tanto, conlleva un mayor esfuerzo para ser modificado. Las actitudes y valores que se tienen con respeto a las demás personas siempre están sujetas a estereotipos que impiden un adecuado trato o conocimiento de los demás, pese a que su intención sea la contraria. Por ello resulta imprescindible incluirlos en las propuestas educativas que se quieran trabajar en el aula, para fomentar hábitos que ayuden a erradicarlos de la educación y de la sociedad.

Este trabajo me ha hecho consciente en muchos aspectos. En primer lugar, me ha ayudado a utilizar mejor la terminología y comprender cómo realmente ha evolucionado la coeducación. Esto permite entender muchas de las carencias que aún tiene el sistema educativo en lo referente a ello.

Además, como futura docente, al investigar para realizar la propuesta didáctica, he conocido un mundo de recursos didácticos en materia de

coeducación y en otras áreas del aprendizaje que siempre enriquecen el trabajo personal que se pueda realizar y ayudan a evolucionar y ofrecer recursos y materiales que se adapten a las necesidades de todo el alumnado.

Aunque la propuesta no se ha llevado a cabo, considero que en cualquier centro que se realice se podrá adaptar de una manera adecuada. Posiblemente es una propuesta más apta para estudiantes que no tienen muchos conocimientos previos de la materia, pero creo que en todos los casos surgirían de ella debates muy interesantes por parte del alumnado. He buscado en todo momento que las actividades resulten motivadoras, es por eso que he usado materiales y recursos más actualizados. Algunos de los problemas que he encontrado al hacer esta propuesta es la dificultad para crear sesiones que no parezcan repetitivas tratando de evitar que no sean clases magistrales, sino que el alumnado sea el responsable de su conocimiento. Al seguir una misma dinámica de clases en las que además de seguir una dinámica constructivista, se finalice con un debate o asamblea donde se recoja todo lo aprendido, da la sensación de estar todo el rato haciéndose lo mismo, aunque sean actividades completamente diversas.

Creo haber realizado una propuesta didáctica completa que trabaje de forma efectiva diferentes aspectos de la coeducación y que se adapte a las necesidades de cualquier centro educativo que precise usarla.

6. Referencias bibliográficas

- Aguilar Montes de Oca, Y.P., Valdez Medina, J.L., González-Arratia López-Fuentes, N.I. y González Escobar, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e investigación en psicología*, 18(2), 207-224.
- Atlánticas. *Rev. Int. Est.Fem.*2017, 2(1), 7-31.
- Ballesteros Delgado, G. (2015). Coeducación: derecho humano. *Península* 10(2), 29-47.
- Cabeza Leiva, A. (2010). Importancia de la coeducación en los centros educativos. *Pedagogía Magna*, 8, 39-45.
- Castilla Pérez, A. B. (2018). Coeducación: pautas para su desarrollo en los centros educativos. *EA, Escuela Abierta*, 11(1), 49–85.
- Castillo Mayén, R. y Montes Berges, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 30(3), 1044–1060.
- Colás Bravo, P. y Villaciervos Moreno, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*,25(1), 35-38.
- Berganza Conde, M.R. y del Hoyo Hurtado, M. (2006). La mujer y el hombre en la publicidad televisiva: imágenes y estereotipos. *Zer: Revista de estudios de comunicación*, 21, 161-175.
- Del Olmo, M. (2011). Prejuicios y estereotipos: un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales. *En-clave pedagógica*, 7.
- Escarbajal Frutos, A., Izquierdo Rus, T., Maquilón Sánchez, J.J., Mirete Ruiz, A.B., Orcajada Sánchez, N. y Sánchez Martín, M. (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15(1), 135-144.

- Espinar, E. (2009). Infancia y socialización: estereotipos de género. *Padres y maestros*, 326, 17–21.
- Extremera, A. B., & Montero, P. J. R. (2009). Tratamiento educativo de la coeducación y la igualdad de sexos en el contexto escolar y en espacial en Educación Física. *Aula abierta*, 37(2), 111-122.
- Gallardo López, J.A., Gallardo Vázquez, P. y García Lázaro, I. (2020). Coeducación en el sistema educativo español: un puente para alcanzar la equidad y la justicia social. *Brazilian Journal of Development*, 6(3), 13092-13106.
- García Luque, A. (2016) La LOMCE bajo una mirada de genero/s: ¿Avances o retrocesos en el s.XXI? *Revista de Educación, Política y Sociedad*, 1(2), 100-124.
- González, S. C. (2021). Educación sexual con enfoque de género en el currículo de la educación obligatoria en España: avances y situación actual. *Education Siglo XXI*, 39(1), 281-304.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229.
- López, S. R. A. (2020). *Repositorio UDGVirtual: Roles & estereotipos de género*. Recuperado de:
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3488> (24 de agosto, 2021)
- Mellone, A. (2020). *Vendiendo estereotipos de género (publicidades)*. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=-8vyw3q7PIE>
- Mujer México. (2020). *Arturo y Clementina* [Ilustración].
<https://mujermexico.com/mama-guru/arturo-y-clementina-el-cuento-para-explicarle-el-machismo-a-tus-hijos/>
- Piedra-Cristóbal, J., Rosa-Martín, J.J. y Muñoz-Domínguez, M.C. (2018). Intervención y prevención de la violencia de género: un acercamiento desde el trabajo social. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 8(14), 195-216.

Rovira-Collado, J. y Contreras-De la Llave, N. (2016). Actividades coeducativas en la Facultad de Educación para el 8 de marzo y el 25 de noviembre, En Tortosa Ybáñez, M., T., Grau Company, S. y Álvarez Teruel, J., D. (coords) XIV Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria. Investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinarios. 501-514. Alicante: Universidad de Alicante. Recuperado de: <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/59115>

Saldaña Díaz, M. N. (2006). La educación en igualdad y para la igualdad entre los géneros en el marco normativo de las naciones unidas, la unión europea y constitucional español. *Revista de Educación*, 8, 201–218.

Saurialectora, (2020). Daniela Pirata [Imagen]. <https://saurialectora.wordpress.com/2020/07/17/daniela-pirata/>

Seca, M. V. (2020). El androcentrismo y el adultocentrismo en los estudios sobre lo juvenil en Argentina. *Desidades*, 28, 140-150.

Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6, 49–78.

Susinos, T., Calvo, A. y García Lastra, M. (2008): Retrieving feminine experience. Women's education in Spain in the 20th century based on three school life histories, *Women's Studies International Forum*, 31(6), 424-433.

Referencias legislativas

Ley Orgánica (2007). 3/2007, del 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. BOE núm. 71.

7. Anexos

Anexo I: FICHA INDIVIDUAL

DATOS

NOMBRE: _____ EDAD: _____

APELLIDOS: _____

DIRECCIÓN: _____

HERMANOS: SI NO ¿CUÁNTOS? _____

FÍSICO

ALTURA: _____ PESO: _____ NÚMERO DE PIE: _____

COLOR DE PELO: _____ LARGO CORTO RIZADO LISO

COLOR DE PIEL: _____ COLOR DE OJOS: _____

PERSONALIDAD

SIMPÁTICO/A	VALIENTE	LIMPIO/A
MANDUCÓN/A	GRUÑÓN/A	CARIÑOSO/A
GRACIOSO/A	TRABAJADOR/A	RESPECTUOSO/A
LEAL	ALEGRE	SOCIABLE
INQUIETO/A	GENEROSO/A	CREATIVO/A
ACTIVO/A	LISTO/A	TRANQUILO/A
DETALLISTA	MENTIROSO/A	PARTICIPATIVO/A
TÍMIDO/A	AMABLE	IMPULSIVO/A

GUSTOS

COMIDA FAVORITA: _____

COLOR FAVORITO: _____

ANIMAL FAVORITO: _____

LIBRO FAVORITO: _____

PELÍCULA/SERIE FAVORITA: _____

DEPORTE FAVORITO: _____

Anexo II: DIFERENCIAS CHICOS Y CHICAS

INTEGRANTES DEL GRUPO:

TRABAJOS	
CHICOS	CHICAS

GUSTOS	
CHICOS	CHICAS

FÍSICO	
CHICOS	CHICAS

JUEGOS	
CHICOS	CHICAS

ACTIVIDADES	
CHICOS	CHICAS

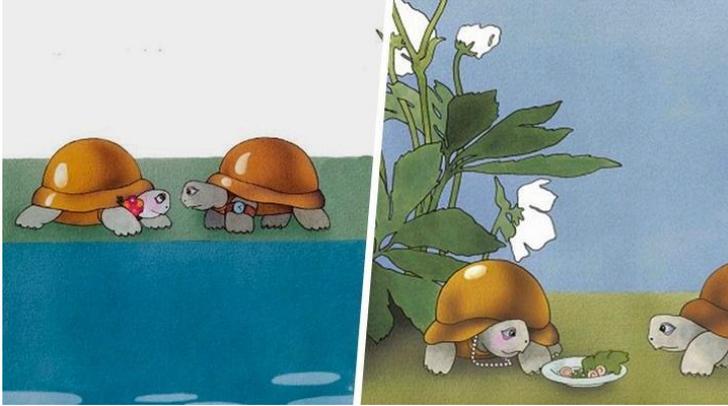
DEPORTES	
CHICOS	CHICAS

ANEXO IV: RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Nombre:	
Ha mostrado esfuerzo y actitud positiva en el trabajo en equipo.	
Ha participado en las actividades de pequeño y gran grupo.	
Ha adquirido adecuadamente la terminología feminismo y machismo.	
Respeto las diferencias individuales.	
Conoce algunos derechos humanos.	
Es capaz de reconocer estereotipos de género de la sociedad.	
Es capaz de reconocer estereotipos de género en los medios de comunicación.	
Es capaz de reconocer estereotipos de género en los cuentos.	
Es capaz de identificar estereotipos de género en sus actitudes.	
Ha aportado ideas para el cuento.	

ANEXO V: “ARTURO Y CLEMENTINA” VS “DANIELA PIRATA”

Arturo y Clementina (Mujer México, 2020)



Daniela Pirata (Saurialectora, 2020)

